



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL EL DÍA 9 DE MARZO DEL AÑO 2016.

Presidente: Buenos días, compañeras Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien pasar lista de asistencia, a los miembros de este Órgano Parlamentario.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia, se va a pasar lista de asistencia, a esta Comisión Patrimonial Estatal y Municipal:

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputada Ana María Herrera Guevara.

Diputada Laura Felicitas García, ella justifica su inasistencia por un oficio.

Presidente: Ahí está la Diputada Ana María.

Secretario: Muy bien.

Diputado Marco Antonio Silva Hermosillo, presente, aquí reparando cosas.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

El de la Voz, Diputado Erasmo Robledo González Robledo.

Secretario: hay una asistencia de 7 Diputados integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros gracias. Compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las nueve cuarenta y cinco, **nueve cincuenta y cinco minutos** del día **09 de marzo del 2016**, solicito amablemente al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga dar la lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto presidente, el orden del día es el siguiente, I.-Lista de Asistencia, II.- Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo, III.- aprobación del orden del día, IV.- Análisis y acuerdo de los siguientes asuntos. 1 Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas a donar a favor de la Asociación Civil “Manos Juntas México”,



un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, para la construcción de un Centro Comunitario. 2.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a otorgar en permuta un predio propiedad de la empresa, propiedad de la Hacienda Pública Municipal por un predio propiedad de la empresa Corporativo BOYAS, S.A de C.V. 3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas a donar a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas a través de la Secretaría General de Gobierno, un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, para la construcción del edificio del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día señalado solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan a manifestarlo levantando su mano.

Secretario: Siete.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado del Orden del Día hecho de su conocimiento con **siete votos a favor**.

Presidente: Punto número **IV.-** Análisis y acuerdos.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, aprobado del Orden del Día iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas a donar a favor de la Asociación Civil “Manos Juntas México”, un bien inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, para la construcción de un Centro Comunitario.

Presidente: El objeto es autorizar al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas a donar a favor de la Asociación Civil “Manos Juntas México”, un predio con superficie de 3,228 metros, .71 metros cuadrados ubicado en Villa de Nuevo Progreso, del citado municipio con el propósito de regularizar la posición que ostenta sobre el inmueble donde se encuentra establecidos las instalaciones del Centro Educativo Comunitario, que alberga aulas educativas, auditorio, cafetería, áreas verdes y estacionamiento. La documentación anexa, ósea lo que pedimos siempre para las permutas o donaciones, el escrito de solicitud, el escrito referente al avance de las obras correspondientes al Centro Comunitario, Acta Constitutiva de la Sociedad “Manos Juntas México” Asociación Civil, el certificado de registro correspondiente a las personas moral “Manos Juntas México” A.C., plano del



proyecto de construcción, proyecto ejecutivo, dictamen de factibilidad, también la escritura pública correspondiente a la propiedad municipal, certificado libre de gravamen, a su vez el manifiesto de propiedad urbana, el plano de ubicación del inmueble de referencia, las fotografías a su endosé del inmueble, certificación del acuerdo de la comisión revisora de asuntos relativos a las donaciones y comodatos de predios propiedad del Municipio de Río Bravo, también la certificación del acta de Cabildo, correspondiente a la Sesión Ordinaria, número 49 de fecha del 26 de Abril del 2013 y la certificación del acta de Cabildo, correspondiente a la Sesión Ordinaria número 34 de fecha del 18 de marzo del 2015. Ahí está el certificado libre de gravamen, en donde viene el titular que es el Ayuntamiento de Río Bravo y ahí es donde se manifiesta que está libre de gravamen, verdad. Tenemos el plano de la ubicación, lo que es el Tamul, el área de donación y el área verde, ahí vemos el avance ya está pues prácticamente en un porcentaje muy de un 70 u 80 por ciento. Este, he lo que nosotros normalmente he pedimos verdad, que se esté en construcción, adelante y la Sesión de Cabildo del 18 de marzo donde se aprobó por unanimidad, este que se ratificó más que todo, porque ahí ya habíamos visto que era de la administración anterior y fue por unanimidad verdad.

Presidente: Bueno, dice para tal efecto solicito al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si algún Diputado Integrante de este Órgano Parlamentario, desea hacer el uso de la voz.

Secretario: Adelante Diputado Presidente.

Presidente: Bueno Río Bravo donación Asociación Civil "Manos Juntas México". Compañeros Diputados, con lo ya expuesto queda de manifiesto que el inmueble de referencia cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos para otorgar en donación, por lo que considero factible la presente autorización, toda vez que con ello se favorece a amplios sectores de la Población de Río Bravo, contando con el apoyo de otras organizaciones, tanto civiles como gubernamentales, asimismo, contempla la participación de los tres niveles de gobierno en funciones específicas, como es el otorgamiento de becas, campañas médicas y el uso de instalaciones como refugio en caso de desastres naturales.



Presidente: Es importante subrayar el objeto por para la cual será destinado el inmueble, busca beneficiar a las familias del municipio promovente, como empleados temporales para la construcción de las instalaciones, empleos para educadores, maestros y personal de apoyo, para el centro educativo comunitario, beneficiar a la mayor cantidad de niños, jóvenes por medio de becas y estímulos para que continúen con sus estudios hasta nivel universitario, así como llevar a cabo campañas médicas de manera periódica que comprenden atención en medicina general y odontología.

Presidente: En este sentido la Asociación Civil “Manos Juntas México” a través del centro educativo comunitario en Nuevo Progreso, proyecta a mediano y largo plazo de 180 a 400 jóvenes y 180 a 300 adultos, beneficiados, con un promedio de 7200 consultas médicas en un periodo de operación de seis años. Del mismo modo vale la pena resaltar, condicionante del promovente que establece a la parte donataria la obligación de construir y dar mantenimiento al área verde colindante una superficie de 4132.87 metros cuadrados con el fin de colaborar las labores de imagen urbana del Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas y seguir brindando apoyo a la comunidad. Por lo anterior el sentido de mi voto es a favor.

Presidente: Ahorita aquí veíamos el mapa de las tres áreas, el cual aquí el municipio he le solicita a esta organización que el área verde se encargue darle mantenimiento permanente verdad, así es. Es un condicionante que estableció el Municipio.

Presidente: Compañeros Diputados. Adelante Diputado Arcenio.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Buenos días a todas y a todos. Con respecto a esto a mí me llama la atención primero pues que es un Centro que ya está medio construido es algo que ya está empezado, luego hay ahí en ese mismo predio contiguo una área de Tamul y una área verde, existe la aceptación por parte de la hablamos de la petición de la Presidencia Municipal para que le de mantenimiento al área verde pero existe la aceptación de la asociación ya para que así sea, porque no sé, se me hace que debe ser en su conjunto y estar pidiendo y no aceptando pues eso sería poco factible para la realidad del proyecto, entonces la pregunta es si ya se tiene la asociación la anuencia de que sí va a darle mantenimiento a esa área verde y bueno saber si el Municipio tiene alguna obra específica destinada a los otros metros que le denominan área de Tamul otros 4 mil metros que por ahí están a un lado.

Presidente: Sí fue parte del acuerdo que se tomó con la Asociación tenemos ahí al respecto.



Licenciada Diana Laura Rivera Panameño. Vinieron los representantes de la Asociación y así lo manifestaron que estaban totalmente de acuerdo enterados de que iban a comprometerse a esto, independientemente a ello bueno es una condicionante que les pone el Ayuntamiento para otorgarles en donación el predio, sí están enterados y están de acuerdo en las dos cosas, tanto en con el acondicionamiento y en el mantenimiento permanente.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Nuevamente, hay una aceptación por escrito, porque verbal pues el viento que hace el día de hoy en Victoria se lo va a llevar.

Presidente: Bueno yo creo que muy buena observación vamos a que quede plasmado antes de pasarlo al Pleno con ese condicionante que nos hagan llegar por parte de la Asociación por escrito el compromiso de que está solicitando el Ayuntamiento.

Licenciada Diana Laura Rivera Panameño. Perfecto, antes de que pase al Pleno, que cumpla con este requisito.

Presidente: Están de acuerdo?. Es un acuerdo de nosotros para que quede más, mayor compromiso.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Sí nada más que quede por escrito que sí hay ese compromiso porque si no va a estar el área, yo sé que las asociaciones civiles si batallan mucho en hacer su trabajo incluso sus fondos no son a veces muy fluidos pero sí que tengan el compromiso por escrito de que le van a dar mantenimiento a esa área, en compensación por el área que se les esta donando.

Presidente: Algún otro compañero que quiera hacer alguna observación? Señores Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida en este caso por un servidor y el Diputado Arcenio. Los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de Ley.

Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida con **7** votos a favor, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.



Presidente: Continuamos con el segundo acuerdo del orden del día, Análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas a otorgar en permuta un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal en un predio propiedad de la empresa Corporativa Boya S.A de C.V. Continuamos el objeto resarcir la afectación efectuada a la propiedad del Corporativo Boya Sociedad Anónima de Capital Variable en virtud de la construcción de una obra pública denominada Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta en el Municipio de Reynosa Tamaulipas, por el cual se ha mejorado la vialidad, imagen urbana de la ciudad, menciona la propiedad particular afectada este el Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta que son de 2597.96 metros cuadrados, y la propiedad municipal, Fraccionamiento el Mezquite, que son de 2758.65 metros cuadrados, en la documentación anexa que está libre de dictamen de factibilidad pedido por este municipio, acta de cabildo en la cual se consta el número de integrantes del cabildo, asistentes a la sesión y el sentido del voto de los ediles, era propiedad municipal y propiedad de particular, la escritura certificado libre de gravamen, manifiesto de propiedad, el avalúo del inmueble, el deslinde oficial, el plano de ubicación, y las fotografías, aquí tenemos el certificado de libre agraven, donde menciona al titular, pues es el municipio, y este que también está libre de gravamen verdad, se ratifica, estas son las fotografías, la propiedad municipal, y el fraccionamiento del mezquite, yo creo que este tiene muchos años que estaba pendiente de hecho eso se había utilizado en la administración anterior, Boulevard Coloso, pues tiene más de que serán algunos 15 años o más que se realizó esta obra y apenas si se va a completando lo que es la permuta, el avalúo pericial es de \$579,316.00 pesos, y aquí está la propiedad particular afectada Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta, ahí menciona las cantidades, el titular, por partido Boya una compañía de Monterrey, este y ahí está la propiedad particular afectada sobre el Boulevard Luis Donald Colosio, ahorita ya es una arteria muy importante de Reynosa para transitar, sobre todo rumbo al Puente Internacional Reynosa Pharr, el avalúo pericial es de \$1,285.920.00 pesos, y bueno pues en la sesión de cabildo del 17 de septiembre del 2013 fue aprobado por unanimidad y fue ratificado también por el actual alcalde verdad, por la actual administración, para tal efecto solicito al Diputado Secretario Erasmo González Robledo, tenga a su bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto, sobre la iniciativa que nos ocupa o en su caso llevar el registro de participaciones.

Secretario: Con gusto presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer el uso de la voz, adelante Diputado Presidente.

Presidente: No el Diputado Arcenio.



Secretario: Adelante Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias aquí o sea, a ver cuándo es que se hizo la afectación, porque no me queda claro, y por qué desde el 2013 de septiembre hasta la fecha, este no se había dado trámite a tal aprobación por parte del cabildo verdad, no, no entiendo por qué los retrasos si fue por cuestiones administrativas o de falta de denuncia, del corporativo ese Boya, el por qué se retrasó tanto esta situación, verdad, porque no se a lo mejor este no quiero ser mal pensado, pero si era un terrero si estaba en litigio, y hasta que no se ganó o que no se adquirió se empieza a reclamar su indemnización, son preguntas que quedan por ahí en el aire no.

Presidente: Si bueno lo que a nosotros nos compete, es el seguimiento de los acuerdos, en este caso de la sesión, o sea hasta reunimos los requisitos de momento y se pudo concretar ahí junto con ese acuerdo o sea ya lo demás, el seguimiento de origen hasta ahorita no lo conocemos, hasta que estén en condiciones de que todo esté en regla, es cuando ya se pasa a cabildo posteriormente, aquí a esta comisión verdad, de hecho desde el 13 de septiembre se tomó el acuerdo y este pues le faltaban en este caso documentaciones, para poderlos aquí presentar, y este como quiera se le pidió en este caso al municipio de Reynosa, que en este caso por parte del presidente avalara este tipo promotora.

Licenciada Diana Panameño. El expediente se recibió en noviembre del 2015 aquí en el Congreso.

Presidente: Nos acaba de llegar a nosotros.

Diputada Belén Rosales Puente. Bueno no tengo los argumentos o la respuesta que usted está solicitando, pero sí comentarle que hace días me sorprendió ver que dentro de las permutas que están todavía pendientes por resolver hay una de Matamoros Doctor Abel Morón, que la licenciada Diana sabe, y esa permuta la autorizó el ayuntamiento desde que yo fui regidora del 2008, cuánto tiempo ha pasado por requisitos e infinidad de trámites en el procedimiento que se les piden a las personas que ya les afectaron su propiedad y que no se puede dar cumplimiento a las permutas. O sea recordemos que las permutas se dan porque se afectan las propiedades de esas personas y hay que recompensarlos.

Presidente: Adelante Diputado Arcenio.



Diputado Arcenio Ortega Lozano. Sí, no se trata de estar incomodando ni buscando culpables verdad, yo creo que aquí lo que debemos de hacer es de perfeccionar precisamente ese tipo de procedimientos para que si alguien está afectando en su propiedad pues no tenga que transcurrir, no sé, dice que tiene más de diez años el boulevard Colosio verdad, estamos hablando del 2005, 2006 que fue afectado y apenas está resarcido esa situación verdad. Definitivamente que sí es problema del municipio, que si es una deficiencia pero creo que el Congreso debe de ayudar y aportar para que este tipo de situaciones no se dé, ahorita ya la Diputada nos está diciendo del caso de Matamoros, y no sé cuántos casos más, en Laredo tenemos otro por ahí, ese tipo de cosas deben de ser más ágiles y dinámicas y bueno si esto es problema del municipio, repito no es por señalar un culpable simplemente para tratar de solucionarlo y que bueno, ayudar a los municipios a que a través de las leyes, o los reglamentos, que de las leyes sobre todo que es lo que nos compete como Congreso, pues se hagan estas cosas más dinámicas y que no tengan que pasar diez años para resarcir la afectación de un bien, es cuanto, gracias.

Presidente: Sí mira, con respecto pues esta comisión realmente no atrasamos, sí exigimos precisamente que cumplan con todos los requisitos para también no meternos en problemas y autorizar algo que todavía no está concluido. De hecho prácticamente no tenemos rezago, hay propuesta de algunos municipios pero están incompletas, están incompletas porque no están las escrituras en orden o por lo que sea, que a veces mandan nada más las propuestas y pueden durar un tiempo verdad, hasta que ellos concluyan, tanto el afectado como en este caso algún municipio que quiera hacer este intercambio. Por eso ahí vienen las fechas, y lo que nos corresponde precisamente a nosotros es checar que esté en orden todo, es nuestro trabajo nada más. Que veamos que no se brincarón algún tipo de requisito que pueda afectar a ambas partes y también nosotros aprobar algo que no esté correcto verdad, eso es. Ya el origen, el fondo de cuando se hizo o porqué ya le corresponde al municipio.

Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito preguntar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a las propuestas referidas por los Diputados los que estén a favor sírvanse en indicarlo en los términos de ley levantando su mano.

Presidente: Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por 7 votos a favor, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.



Presidente: Compañeros Legisladores pasemos al último acuerdo de la orden del día, iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a donar a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría General de Gobierno, un bien inmueble propiedad de la hacienda pública municipal, para la construcción del edificio del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo.

Presidente: Vamos a pasar a la presentación el objeto construcción de un Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo el cual también alberga el sistema de monitoreo de video vigilancia que se instalará en Nuevo Laredo, superficie y ubicaciones propiedad municipal parque industrial Finsa, 9,959.40 metros cuadrados y la documentación que anexa que nos corresponde a nosotros checar que esté en orden el escrito de solicitud de donación de un predio propiedad del municipio a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Factibilidad, Copia Certificada de la Escritura Pública, en la cual obra contrato de donación, a favor del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, su certificado de libre de gravamen, el manifiesto de propiedad, su avalúo pericial, los planos de ubicación del inmueble, fotografías y el certificado del acuerdo del cabildo, celebrado en la Sesión Ordinaria, de fecha 21 de mayo de 2015, mediante el cual se autoriza llevar a cabo la donación del inmueble objeto del presente dictan, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría General de Gobierno, ahí vemos este el certificado libre de gravamen donde el titular es el Ayuntamiento y pues que consta que esta donde dice gravamen es libre de gravamen en la parte derecha inferior verdad, la propiedad municipal fraccionamiento Parque Industrial Finsa, ahí vemos el avalúo pericial de \$248,985.00 pesos y la Sesión de Cabildo del 21 de mayo de 2015 fue aprobado por unanimidad.

Presidente: Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Erasmo González Robledo tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia se pregunta si algún integrante de este órgano parlamentario desea hacer el uso de la voz, adelante Diputado.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Lo que pasa que hay una copia que nos entregaron aquí que habla de unos colores, pero la copia es en blanco y negro no sé si tengan por aquí la presentación ahí este el plano donde está lo que dice el color rojo y el color azul, indican medidas físicas ocupadas, el color magenta



indica medidas de fraccionamientos de periodistas no lo tienen para verlo en general incluso hay una leyenda en amarillo que no se ven en las copias, este no está bien nomás es para poder contemplar la información ya está ocupado este terreno ya está construido todavía no, es pregunta porque aquí dice terreno ocupado policía estatal en el plano.

Licenciada Diana Panameño. A un lado está construido este edificio que corresponde a seguridad pública, y lo que se está donando es la parte que está a ocupar.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Pero está dentro de ese lote.

Licenciada Diana Panameño. Está contiguo al edificio.

Presidente: No es el edificio de seguridad pública no, ese.

Es un hotel, es un hotel.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Aquí está el Hotel Holiday Inn Express según el plano, luego dice terreno ocupado la pregunta es si en ese terreno ocupado ya está un edificio de la policía o ahí es donde se va a construir.

Diputado Samuel Lozano Molina. Se va a construir en Nuevo Laredo, se va construir apenas.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias Diputado Samuel Lozano, está Usted más enterado de Nuevo Laredo, muy bien gracias.

Presidente: De ahí es, y fíjense como se dio lo de este terreno fue parte de lo que aquí estuvimos viendo de aquellos terrenos que en su momento no le dieron seguimiento, alguna asociación o equis que estuvo sin darle uso, y fue una revocación que nosotros también le estuvimos, autorizando en su momento, ya se pudo recuperar para poderle dar seguimiento, adelante.

Secretario: Adelante Diputada Belén, por favor, tiene Usted el uso de la palabra.

Diputada Belén Rosales Puente. Si, una vez analizado el expediente de mérito, considero factible la presente autorización de donación toda vez que resulta indispensable contar con instalaciones adecuadas y equiparlas con tecnología de vanguardia para que cada servidor público encargado de la seguridad, tengan las mejores herramientas en el desempeño de sus actividades. Resulta pertinente



resaltar que actualmente se cuenta con una infraestructura bastante importante que se ha venido construyendo a lo largo y ancho del estado, en aras de fortalecer estrategias de seguridad, con la construcción del centro control comando cómputo y comunicación C4, el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Nuevo Laredo y presentar el Sistema de Video vigilancia urbana, para que esta zona, se pretende tener una cobertura integral, en los municipios más grande de la identidad, en ese tenor me manifiesto y el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, nos manifestamos a favor de la presente donación.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano, su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada, los que estén a favor sírvanse en indicarlo en los términos de ley.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida con 107 votos a favor, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Pasamos a asuntos generales, compañeros legisladores procedamos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar a favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Alguien desea hacer uso de la palabra, adelante Diputado Presidente.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco a la presencia de mis compañeras diputadas y diputados de esta Comisión, y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas, con treinta minutos del 9 de marzo del presente año**. Muchas gracias compañeros.

